



Fecha: Jueves 29 de noviembre de 2012

Lugar: Oficina Departamento de Medicina Comunitaria.

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 10:00 a.m.

Objetivo de la Reunión: Reforma curricular: perfil del egresado

**Asistentes:**

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Diomedes Tabima García	Director (e) Medicina Comunitaria
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área de Básico Clínica
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Jairo de Jesús Ramírez Palacio	Coordinación Área de Cirugía.
Dra. Katherine Obando Gallego	Representante Egresados
Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur	Coordinador de Internado
Dr. Hernando García Velasco	Coordinador Área Materno Infantil
Dra. Maria Elena Rivera Salazar	Representante Área de Medicina del Adulto
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los Estudiantes I-VII

**AUSENTES**

Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área de Psiquiatría
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depart. de Ciencias Clínicas (Permiso)
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XIII

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta No. 30.
2. Reforma curricular: Perfil del Egresado
3. Programación y Contratación
4. Propositiones y varios
5. Navidad curricular

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. **Aprobación del acta No. 30:** Se aprueba por unanimidad sin cambios.
2. **Reforma Curricular:** Perfil del egresado

Se continúa con la discusión en reforma curricular.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE REUNIÓN NRO. 31

En la última discusión se acordó llevar la presentación sobre el crédito en la construcción de los currículos a las salas de profesores para su discusión con algunos ajustes. Debe hacerse esa integración de información y llevarla a la sala de profesores.

La idea del comité curricular era hacer este compendio de información, ceñirnos a la norma vigente, decreto 1276/10 para efectos de distribución de la estructura curricular, aun no se ha decidido aun cuantos créditos se dejan para el programa.

Dra. Rivera: Considera que es necesario mirar, no cuantos créditos se vienen trabajando, sino cuantos son los crédito que realmente, se necesitan para el programa. Cada asignatura debe ser pensada y recalculada según las directrices de cálculo de crédito académico. En cada asignatura debe estar claro lo que se hace con y sin acompañamiento.

La instrucción final sobre el concepto de crédito académico es:

- El material que se aporta es una guía para las reflexiones.
- El crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico, centrado en el estudiante.
- Esas 48 horas incluyen el tiempo de docencia directa, presencial, de acompañamiento con docentes, que debe ser distribuido en actividades teóricas y prácticas de acuerdo con los objetivos de cada una de las asignaturas.
- El trabajo sin acompañamiento directo del docente, implica programación, hace parte del tiempo de programación.
- Debe hacerse una reflexión de cada asignatura según dice la norma y cómo difieren o cómo se acercan.
- El actual acuerdo 14 excede el promedio de créditos y el promedio de tiempo a nivel nacional e internacional.
- El actual acuerdo 14 no incluye posibilidades de flexibilización curricular.

Carlos Jiménez propone no perder los créditos que se tienen actualmente y más bien hacer una redistribución e incluir créditos para flexibilidad curricular.

Carlos Jiménez informa que los estudiantes se han reunido para gestar un consejo de los estudiantes del Programa de Medicina, se trata de tener un representante de cada semestre y de grupos especiales. En este momento ya tienen representantes de todos los semestres, semilleros de investigación, grupos culturales, raciales, religiosos, cualquier agrupación estudiantil. Ese sería el gran consejo de estudiantes. También van los representantes que estén en otros espacios directivos de la Universidad. La legalidad y voz de este consejo estaría dada por los representantes electos según los estatutos de la Universidad. Se reúnen cada 8 días, se están construyendo los estatutos. Hay un organigrama definido. Se trata de seguir trabajando cada 15 días. Se quiere rescatar este espacio de discusión de los días miércoles. Se han tocado los temas de interés, entre los cuales reforma curricular. Otros temas son los convenios docencia servicio, escenarios de práctica. Se trata de tomar ideas de todos los representantes. El promedio de asistencia es de 30 a 40 estudiantes.

La Dra. Marín ofrece apoyo para estas actividades desde la Dirección del Programa, la Vicerrectoría de Responsabilidad Social, quiere conocer en detalle todas las actividades, para aseverarles en la medida que lo requieran, para ello se está tratando de liberar los horarios de los miércoles en la tarde (2-6 p.m.), con el fin de implementar reuniones, seminarios, actividades deportivas y así apoyar todas estas actividades.



**Perfil del Egresado**

Dr. Tabima. En dropbox se están depositando los diferentes documentos que han abordado estos perfiles, está actualmente el perfil establecido, más una reflexión que se hizo un buen tiempo en este mismo comité curricular sobre el perfil deseable del médico, más el perfil que tiene establecido ASCOFAME. La idea es que este material sea conocido por las salas de profesores, y que le dediquen una sesión a esbozar ese perfil deseable, para tener ese producto de las salas de profesores y nosotros podamos consolidar y luego devolver para adoptar ese perfil que el Programa Necesita, incluso un documento que se estuvo trabajando durante mucho tiempo en las reuniones de Comité Curricular

La Dra. Marín propone que cada coordinador, lleve estos perfiles a la reunión de sala de profesores, y con los estudiantes, se discuta, y se consiga la propuesta para que en dos semanas, (13 de diciembre), se tenga consolidado al terminar este año al menos estos aspectos (Concepto de crédito académico y el perfil del egresado).

Dr. Tabima espera que las áreas hagan llegar esta información, para organizar una matriz que se haga más fácil todo lo relacionado con estos aspectos.

Se presenta tabla con los perfiles de egresados planteados por todos los entes anteriormente mencionados:

<p align="center"><b>PERFIL TUNING AMERICA LATINA</b></p> <p>El médico general egresado de las universidades de Latinoamérica es un profesional integral con formación científica, ética, humanística y con responsabilidad social. Posee habilidades básicas en una segunda lengua y gestiona su formación continua. Entiende el proceso salud-enfermedad desde los determinantes de salud y ejecuta acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y cuidado paliativo al individuo, la familia y la comunidad, desde su diversidad cultural, en los niveles y ámbitos de atención nacionales e internacionales; en concordancia con el perfil epidemiológico y la evidencia científica disponible. Trabaja en equipo y participa efectivamente en el sistema de salud, acorde con el marco legal vigente, a través de la comunicación con el paciente, su familia, el equipo de salud y la sociedad en la búsqueda de la calidad en la atención.</p>	<p align="center"><b>PERFIL TUNING COLOMBIA</b></p> <p>El médico general egresado de las universidades de Latinoamérica es un profesional integral con formación científica, ética y humanística. Entiende el proceso salud-enfermedad desde los determinantes de salud y ejecuta acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y cuidado paliativo a individuos y comunidades en los niveles y en los ámbitos de atención que requiera el país; en concordancia con el perfil epidemiológico y la evidencia científica disponible. Participa efectivamente en el sistema de salud a través de la comunicación con el paciente, su familia, el equipo de salud y la sociedad en la búsqueda de la calidad en la atención.</p>
<p align="center"><b>BORRADOR ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA Y MINISTERIO DE SALUD</b></p> <p>Un profesional poseedor de una sólida formación humanística, filosófica, científica y social,</p>	<p align="center"><b>ACTUAL PERFIL PROFESIONAL DE MEDICINA UTP</b></p> <p>El futuro egresado de la Facultad deberá ser: Respetuoso de la vida, de la dignidad humana y</p>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE REUNIÓN NRO. 31

<p>fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance. Competente para reconocer, interpretar e intervenir, de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, los determinantes biológicos, ambientales y sociales de la salud, con sujeción a los principios fundamentales de la ética y la bioética y con visión humanística de la relación médico-paciente y su proyección a la persona, la familia y la sociedad. De acuerdo con el contexto nacional e internacional, ha de ejercer, con entereza y sentido de justicia social, con actitud crítica y liderazgo, sus responsabilidades profesionales, así como sus derechos y prerrogativas de autonomía y auto-regulación. Consciente de su responsabilidad, de actualizar y mantener su idoneidad profesional de acuerdo con los avances del conocimiento y los progresos de la ciencia y la tecnología, así como con los cambios ambientales, del contexto social, económico y político. Capaz de reconocer las limitaciones profesionales y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional en el marco nacional e internacional.</p>	<p>de los derechos del paciente. Bondadoso, buscando fundamentalmente el bienestar de la persona sana o enferma, de la familia y la comunidad. Sabio en el discernimiento que requiere el ejercicio científico, humano y social. Autónomo y responsable moral y legalmente en la toma de decisiones. Comprometido con su vocación de servicio. Solidario frente a los problemas sociales y de salud del individuo, la familia y la comunidad. Respetuoso del conocimiento y rol de los colegas y demás miembros del equipo de salud. Crítico frente a los procesos socio-económicos, administrativos, ecológicos y políticos que inciden en la salud y su ejercicio profesional. Capacitado para resolver los principales problemas de salud con un enfoque integral de los conceptos biológicos, psicológico y social. Capaz de orientar el saber adquirido hacia la práctica de un trabajo en equipo y contribuir a la educación en salud del individuo, la familia y la comunidad. Estudioso, observador y constante, con capacidad para continuar su aprendizaje y adaptarse a los cambios que se produzcan a nivel científico, técnico, administrativo y social y participar en el desarrollo científico-tecnológico. Comprometido con su alma mater, proyectando la Universidad hacia la comunidad y viceversa.</p>
<p><b>BORRADOR PERFIL DEL MEDICO UTP ARTICULADO CON EL DE LA UTP Y FACULTAD DE SALUD</b></p> <p>El egresado del Programa de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira es un profesional con competencias generales como las habilidades básicas de comunicación, el pensamiento lógico matemático, el espíritu científico para la investigación, la formación ética aplicando los principios bioéticos y legales, bilingüismo, el conocimiento de la realidad socio económica nacional e internacional, y manejo de</p>	<p><b>PROPUESTA DEL ÁREA O DEPARTAMENTO</b></p>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE REUNIÓN NRO. 31

<p>las técnicas de la información y la comunicación eficaz en su ejercicio profesional con las personas, las comunidades y otros profesionales. Y con competencias específicas de la medicina para elaborar reflexiones epistemológicas, bioéticas y sociológicas sobre el proceso salud enfermedad, Identificar la aplicación de otras ciencias y disciplinas en sus actos médicos, identificar los determinantes del proceso de salud enfermedad individual y colectivo, Desarrollar y aplicar el razonamiento clínico y el pensamiento social, reconocer y aplicar los saberes y las prácticas de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, realizar actividades de atención, diagnósticos, tratamiento, procedimientos médicos y rehabilitación individual, familiar y colectiva en los diferentes niveles de atención con enfoque bio – psico – social, y trabajar efectivamente en el contexto ocupacional, laboral y profesional de los sistemas de salud.</p>	
--	--

Se presenta las propuesta del Departamento de Ciencias Básicas.

### **Propuesta Departamento de Básicas Medicina para el Perfil del Médico UTP**

El médico general egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira es un profesional con formación científica, bioética, humanística, espíritu científico para la investigación y con responsabilidad social. Entiende el proceso salud-enfermedad desde los determinantes de salud y ejecuta acciones de promoción, prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación al individuo, la familia y la comunidad, en los diferentes niveles y ámbitos de atención con enfoque biopsicosocial, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance como miembro del equipo de salud, en concordancia con el perfil epidemiológico, la evidencia científica disponible, optimizando los recursos, **haciendo uso racional de los medicamentos** y manteniendo su formación continua. Desarrolla y aplica el razonamiento clínico y el pensamiento social. Identifica la aplicación de otras ciencias y disciplinas en sus actos médicos. Participa efectivamente en el sistema de salud acorde con el marco legal vigente. Tiene la capacidad para comunicarse adecuadamente con el paciente, su familia, el equipo de salud y la sociedad para una atención con calidad.

### **PROPUESTA DEL DR. OSCAR PINZÓN sobre el perfil propuesto por la Academia Nacional de Medicina**

Un profesional poseedor de una sólida formación humanística, filosófica, científica y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, **CON HABILIDADES BÁSICAS EN UNA SEGUNDA LENGUA**, ciencias básicas médicas, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el



mejor uso de los medios disponibles a su alcance. Competente para reconocer, interpretar e intervenir, de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, los determinantes biológicos, ambientales y sociales de la salud, con sujeción a los principios fundamentales de la ética y la bioética y con visión humanística de la relación médico-paciente y su proyección a la persona, la familia y la sociedad. De acuerdo con el contexto nacional e internacional, ha de ejercer, con entereza y sentido de justicia con actitud crítica **CON CRITERIOS DEFINIDOS QUE SUSTENTEN SU PRÁCTICA MÉDICA, PARA QUE SEA CRÍTICA EN TODOS LOS SENTIDOS (CIENTÍFICO, SOCIAL, ETC)** y liderazgo, sus responsabilidades profesionales, así como sus derechos y prerrogativas de autonomía y auto-regulación. Consciente de su responsabilidad, de actualizar y mantener su idoneidad profesional de acuerdo con los avances del conocimiento y los progresos de la ciencia y la tecnología, así como con los cambios ambientales, del contexto social, económico y político. Capaz de reconocer las limitaciones profesionales y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional en el marco nacional e internacional.

Se acuerda que a partir de mañana el resto de áreas y Departamentos discutirá los perfiles y propondrá un concepto de perfil de egresado, enviarán esa propuesta al Dr. Tabima quien consolidará la información. La discusión se retomará el próximo jueves 13 de diciembre.

### 3. Programación y Contratación 2013

Se recuerda que el plazo para programación en el sistema es hasta el 14 de diciembre de 2012, es necesario hacer los cambios en los horarios.

Se deben abrir convocatorias para los siguientes perfiles:

- Un cirujano general – remplazaría la docente de planta medio tiempo Alba Ruth Cobo que se va a ser su sub especialidad en Gastroenterología.
- Un médico internista para el área de Medicina del Adulto.
- Un cirujano pediatra para remplazar el Dr. Luis Guillermo Henao que se jubila.
- Un gineco-obstetra para remplazar el Dr. Durango que se jubila.
- Posiblemente 2 médicos generales para la asignatura de Semiología dado el número de estudiantes que pasan a la asignatura. Se debe solicitar también la apertura de otro grupo de teoría.

### 4. Propositiones y varios

- a. El área de medicina del adulto ha designado el Dr. Eduardo Ramírez Vallejo como el nuevo coordinador del área. El día de hoy asiste a la reunión la Dra. María Elena Rivera en representación del área dado que el Dr. Ramírez requiere reorganizar la agenda para poder asistir.
- b. Se lee oficio de los estudiantes Paula Tatiana Londoño Muñoz y Erwin Garzón López radicado No. 999902 – 13511 del 22 de noviembre de 2012 solicitando cambio de modalidad de internado. Se somete a votación: 3 votos a favor, 6 votos en contra. No se aprueba por las implicaciones en la programación del internado, notificación del escenario de práctica y dificultades para cambios de la matrícula académica de los estudiantes solicitantes.
- c. Area de Medicina del Adulto solicita cambio de horario de Medicina del adulto 1 para los martes de 10 a 12 (recuperarlo). Dra. Marín informa que ese acuerdo debe darse entre los directores de los departamentos.





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**ACTA DE REUNIÓN NRO. 31**

- d. Dr. Echeverry lee oficio de la ESE de Santa Mónica que informa que para la UTP se ofrecen 26 cupos para preinternado, internado y postgrado. Esta información ya ha sido socializada.
- e. Registro y control ha pedido que los internos paren por lo menos 1 semana para que realicen la matrícula y puedan ingresar al internado. La propuesta es que se saquen los estudiantes las 2 semanas a vacaciones colectivas. El próximo comité curricular el Dr. Echeverry traerá la propuesta del cronograma el próximo comité.
- f. Carlos Jiménez: Estudiantes de VIII semestre presentan situación que ha ocurrido durante el semestre que ya han sido discutidos con el Dr. Tabima, los estudiantes quieren saber:
- Cuál es la contraprestación o beneficios para los estudiantes que asisten a la práctica en la Zona Franca.
  - Cuál es el marco legal y los cubrimientos de pólizas en estas prácticas.
  - Dr. Tabima les contestó una carta e hicieron una solicitud de aclaración a la carta.
- El Dr. Tabima solicita presentar en el comité curricular el proyecto de atención integral a la comunidad de Caimalito. Requiere un espacio de 10 a 15 minutos.
- g. Navidad curricular: Se distribuyen los nombres del “amigo secreto navideño”. Se acuerda dar un regalo entre 50.000 y 80.000 pesos. El día de celebración y entrega de regalos será el jueves 20 de diciembre de 8 a 12 am en la casa del Dr. Jorge Enrique Echeverry.
- h. Dr. Tabima informa que sigue en construcción el documento que analiza la situación de los escenarios de práctica, pendiente informe.
- i. Dra. Rivera informa que se ha vuelto a postular como candidata ante el Consejo Académico.
- j. Dr. Trujillo informa que asistió a una actividad agendada por la Vicerrectoría Académica pero no hubo quorum y la cancelaron.

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLITICAS**

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega	Seguimiento
Socializar y discutir el perfil del egresado en las áreas, enviar propuesta a Dr. Tabima	Cada coordinador y Director	10 de diciembre	Pendiente
Consolidar y presentar perfil del egresado	Dr. Tabima	13 de diciembre	Pendiente
Finalizar documento con el marco legal y situación del problema para presentar a las directivas	Dr. Tabima, Dr. Trujillo	Jueves 29 de noviembre	Pendiente
Escribir comunicado resumen para las directivas, comunidad en general, otras universidades, medios de comunicación	Dr. Tabima, Dr. Trujillo	Jueves 6 de diciembre	Pendiente
Hacer la indagación formal con las otras universidades	Dra. Marín	Jueves 29 de noviembre	Pendiente
Realizar propuesta y trámites para oficializar el Curso introductorio de Bioquímica ‘- Presentar a Consejo de Facultad	Dr. Trujillo – Dr. Cediél	Martes 25 de noviembre	Pendiente
Escribir artículo describiendo la situación del	Dra. Marín, Dr. Trujillo	Febrero de	Pendiente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE REUNIÓN NRO. 31

país para publicarlo en la Revista Médica del Risaralda		2013	
Socialización en sala de profesores sobre proceso de reforma curricular	Todos los coordinadores de área y directores de departamento	Jueves 1 de noviembre	Pendiente
Convocar y organizar los estudiantes hacia la reflexión curricular	Felipe Quintero Carlos Eduardo Jimenez	Jueves 1 de noviembre	Finalizado
Elaborar encuesta virtual sobre uso del tiempo y relación con créditos académicos para los estudiantes	Dr. Cabrales Dra. Marín	Jueves 1 de noviembre	Pendiente
Organizar navidad curricular	Dra. Marín, Dr. Echeverry	Jueves 20 de diciembre	Pendiente

**OBSERVACIONES:**

---

---

**ENVIAR A: Comité Curricular**

---

---

---

**FIRMAS**

---

**Claudia Lorena Marín Restrepo**  
Presidente

---

**Clemencia Montañez Reyes**  
Secretaria